



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Cotrafa Cooperativa Financiera
Demandado	Seferino de Jesús Sánchez
Radicado	05001-40-03-013-2020-00027-00
Auto	Sustanciación N° 1192
Asunto	Ordena oficiar Nueva EPS

En atención a la solicitud obrante a folio 9 del cuaderno principal, incoada por la apoderada de la parte ejecutante, se observa que la misma es procedente, por lo que se accede a ello. Así las cosas, se ordena oficiar a la **Nueva EPS**, para que indique el lugar donde labora el demandado señor **Seferino de Jesús Sánchez** y así mismo informar el nombre del empleador y su dirección. Se ordena expedir el oficio por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

VUE

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 164 Fijado en un lugar visible de la secretaria del
Juzgado hoy JULIO 29 DE 2020 a las 8:00 A.M.

LEIDY JOHANNA URIBE RICO
SECRETARIA

Firmado Por:

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3337cae084f4d91211afa72209ad4d2199392011afe11429382a2451b600a89b

Documento generado en 28/07/2020 04:16:15 p.m.